

Capturan a tres secuestradores en CO

Escrito por Comunicado

Viernes 24 de Abril de 2015 20:30

Ciudad Obregón, Sonora, 24 de abril 2015.- Elementos de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS), coordinados por el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, detuvieron a tres sujetos, entre ellos un menor de edad, como probables responsables del secuestro de una mujer, en hechos ocurridos el pasado 21 de abril en Ciudad Obregón, informó Carlos Alberto Navarro Sugich.

El Procurador General de Justicia del Estado reveló que los detenidos son Luis Alberto Camacho Castillo, de 21 años de edad, con domicilio en la colonia Plano Oriente. Camacho Castillo es señalado como el autor intelectual del secuestro y quien realizó las llamadas de negociación para el pago de la liberación de la víctima.

Pedro Guadalupe Páez Villa, de 24 años de edad, con domicilio en la colonia Benito Juárez y el cual cuenta con historial por el delito de robo con violencia en casa habitación y por robo. Páez Villa fue el encargado de cuidar a la víctima durante el cautiverio.

Así como el menor César Edgardo, de 16 años de edad, con domicilio en el fraccionamiento Los Monjes, siendo este domicilio uno de los lugares donde mantuvieron en cautiverio a la víctima.

El Fiscal del Estado señaló que los hechos ocurrieron la mañana del martes 21 de abril cuando la víctima iba llegando a su domicilio a bordo de un vehículo marca Cheyenne, tipo pick up, línea Silverado, color blanco, modelo 2015, el cual era de su propiedad.

Siendo ahí donde fue abordada por Luis Alberto y Pedro Guadalupe, quienes con lujo de violencia y utilizando un arma de fuego, se la llevaron a bordo de su propio vehículo, hasta un domicilio donde la mantuvieron en cautiverio durante varias horas. Inmediatamente después, desde el teléfono de la víctima, Camacho Castillo empezó a llamar a la familia de la persona para negociar el pago de su liberación.

Posteriormente la víctima fue trasladada a un segundo domicilio, siendo éste el del menor César Edgardo, quien vivía solo en el lugar ya que su familia se encontraba en otro municipio del estado.

Capturan a tres secuestradores en CO

Escrito por Comunicado

Viernes 24 de Abril de 2015 20:30

Luego de varias horas de negociación, los secuestradores y la familia de la víctima acordaron el pago de una cantidad de dinero, así como la entrega de los documentos del mencionado pick up. Seguidamente les indicaron el lugar donde se llevaría a cabo la entrega del dinero pactado.

Siendo Camacho Castillo quien acude a recoger el dinero a bordo de un vehículo tipo sedan de la marca Ford, línea Mystique de color oro, modelo 1995.

Luego de tener el dinero del rescate, los secuestradores liberaron a la víctima, sacándola primeramente del domicilio de cautiverio a bordo de un vehículo de de la marca Toyota, línea Corolla, de color gris, modelo 2004.

Posteriormente Pedro Guadalupe llevó a la ofendida hasta su domicilio, a bordo de un taxi, y ahí la víctima le hizo entrega de una pantalla de plasma, una Lap Top, una bicicleta y un play station como parte del pago de su liberación.

Elementos de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, quienes al tener conocimiento de estos hechos iniciaron un trabajo de inteligencia e investigación, lograron el día de ayer la detención de los mencionados sujetos. En el momento de la detención Castillo Camacho iba a bordo del vehículo tipo pick up que le quitaron a la víctima.

Los agentes de la UECS recuperaron los vehículos que los secuestradores utilizaron en estos hechos, así como una parte del dinero que obtuvieron por el pago de la liberación de la víctima y varios objetos que compraron con dicho dinero, entre los que se encuentra una motocicleta de la marca Italika, línea FT125, color gris con café, modelo 2015.

Navarro Sugich señaló que será en las próximas horas, dentro del término que marca la ley, cuando el Agente del Ministerio Público del Fuero Común consigne ante un Juez del Ramo Penal a Camacho Castillo y Páez Villa por el delito de secuestro agravado, por el que podrían alcanzar una penalidad de 50 a 90 años de prisión.

Capturan a tres secuestradores en CO

Escrito por Comunicado

Viernes 24 de Abril de 2015 20:30

De igual forma el menor César Gerardo será remitido ante un Juez especializado en Justicia para Adolescentes por una conducta tipificada como delito de secuestro, por el que podrían darle una medida de internamiento, para su tratamiento, de hasta siete años.